La lengua no tiene sexo

Por Noé Epifanio Julián



Ilustración: Alejandra Valdés

Por más que me esfuerzo, no veo el pene que algunos filósofos perciben en el lenguaje hasta el extremo de llamarlo falogocéntrico (De Peretti, 1989). Quizá padezco la impotencia de contemplar la virilidad (*falo*) del lenguaje (*logos*) y su impostura autorreferencial (egocentrismo). La verdad es que la lengua no tiene sexo y, por lo tanto, no puede ser machista ni patriarcal (García, 1999).

Tachar de sexista al lenguaje es el resultado de ignorar la utilidad del género gramatical; además no equivale a la diferencia sexual entre los seres humanos, entonces ¿por qué los acusadores no abogan por la invención de variantes femeninas que hagan contrapeso a los términos hispánicos masculinos *estudios* y *género*? ¿Por qué no pugnan por hacer circular el nominativo femenino de "estudias de género" o, utilizando su "lenguaje inclusivo", "estudios y estudias de género y género"? La respuesta es simple: no pueden hacerlo, porque la lengua cambia a raíz del habla generalizada y espontánea, no por la imposición de una ideología. El lenguaje no obedece a las órdenes de un grupo social; reglamentar su uso desde este ángulo sólo produce embrollos y otras confusiones gramaticales. A continuación dos ejemplos:

¿REPRENDER A ARISTÓTELES?

Cualquier bachiller conoce las aseveraciones aristotélicas: "Todos los hombres por naturaleza desean saber" (1994: 7) y "el hombre es [...] un animal (político)" (1988: 50). El filósofo de Estagira sería reprendido e incitado a modificar el comienzo de su *Metafísica* por una frase como "Hombres y mujeres por naturaleza desean saber" y, en su *Política* "los hombres y las mujeres son [...] animales políticos y políticas". Sin mencionar el destino de todas las definiciones antropológicas que, después de lo señalado, el lector deducirá sin dificultad. He ahí las consecuencias de ignorar la utilidad del género gramatical. Paso al otro ejemplo.

LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y EL USO DEL GÉNERO GRAMATICAL

Imaginemos a un promotor del lenguaje no sexista y defensor de los derechos de los animales-no-humanos (suponiendo en ellos el derecho a un nombre por diferencia sexual en la lengua española). El caso ayudará a entender la utilidad del género gramatical, porque revelará que tiene que ver muy poco con el sometimiento del sexo femenino, pues ¿cómo se las arreglaría nuestro personaje imaginario al descubrir que la lengua española no usa nombres masculinos para llamar a los machos de abejas, hormigas, tortugas, ardillas, ballenas, ranas, jirafas, ratas, cigarras, mariposas, panteras, hienas, cucarachas, etcétera? Tal vez se aliaría esta vez con los machos para reivindicar su inclusión en los nombres de sus especies y ser llamados *abejos*, *hormigos*, *tortugos*, *ardillos*, *ballenos*, *ranos*, *jirafos*, *ratos*, *cigarros*, *mariposos*, *panteros*, *hienos*, *cucarachos*, etcétera. Ojalá lo hiciera. Así se entendería que el género gramatical funciona como un clasificador del vocabulario y, por lo tanto, ayuda en el habla a diferenciar cosas: distinguir a una *rata* de un *rato* o a una *cigarra* de un *cigarro*, pero no para promover el sometimiento o la sumisión del sexo femenino.

Ciertamente, en gramática se llama *marcado* al género femenino y *no marcado* al masculino, utilizado también para abarcar ambos géneros, lo cual no demuestra poder sino practicidad. Quien no distinga el género gramatical (que pertenece a las palabras) del sexo (que clasifica a las personas *sólo* de manera biológica) seguirá reproduciendo equívocos fácilmente superables. Percibir tal diferencia ayudaría a descubrir que la liberación de las mujeres del sometimiento de los hombres no se producirá acusando de sexista al lenguaje sino reconociendo que no tiene sexo. Y lo que no tiene sexo no puede someter sexualmente a quien sí lo tiene.



Referencias
Aristóteles (1988). *Política*, Madrid: Gredos.
_____ (1994). *Metafísica*. Madrid: Gredos.
De Peretti, Cristina (1989). "Entrevista con Jacques Derrida", en *Política y sociedad*, núm. 3. Madrid: UNED.
García Calvo, Agustín (1999). *De mujeres y de hombres*. Zamora: Lucina.



Noé Epifanio Julián es doctor en Humanidades y profesor de la Licenciatura en Filosofía en la UAEM. Ha publicado en distintos medios, algunos de los cuales están almacenados en el archivo digital https://logica-delacontradiccion.blogspot.com/.